

3686

DECRETO N° _____

TEMUCO, 22 SEP 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JOEL EDUARDO CAREAGA SANZANA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 001 de septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: JOEL EDUARDO CAREAGA SANZANA		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educativo: Enseñanza media completa		
Función : Colaboración al Programa Bibliotecas Municipales en las siguientes funciones: Realizar la distribución de los espacios disponibles para actividades en la Bibliotecas los Boldos realizando una planificación quincenal de los espacios, incentivar su uso motivando a las distintas organizaciones a acudir a las Bibliotecas y darle un uso adecuado, manteniendo el orden y limpieza del lugar.-		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 600.000.- 3 cuotas de \$ 300.000		Monto Total: \$1.500.000.-
Periodo desde : 01 de agosto de 2014		Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.602.002		C.C: 16.02.02



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.500.000.- (Un Millón Quinientos Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Programas Culturales"
 PROGRAMA: 07 "Bibliotecas Municipales"
 ACTIVIDAD: 001 "Bibliotecas Periféricas"
 CENTRO DE COSTO: 16.02.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



RSR/OBW.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21.04.004.602.002
PRESUPUESTO VIGENTE	8.350.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	1.500.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	6081
	11-08-2014